



## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas

1 0 SET. 2009

OSORNO,

MAT.:

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO N°

6720.

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 922 de fecha presentada por Don (a) CAROLINA HUAIQUIL VALDERAS con 17.08.2009 domicilio particular

El Informe de Inspección N° 491 del 18.08.2009 La Resolución Sanitaria Nº O-R-1070 de fecha

09.09.2009, del Servicio de Salud de Osorno

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre

Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 19.749, y el Reglamento N° 102, que

facultan la creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley Nº 19.749, que establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar

Lo establecido por el D.F.L. Nº3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 556 de fecha 10.09.2009,

emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N°3-19.880

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de

1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA

FAMILIAR a Don (a) CAROLINA HUAIQUIL VALDERAS, Rut , la Patente de domicilio particular en Microempresa Familiar de MERCADO PARTICULAR, ROL N°9-14207, que funcionará en el domicilio particular ubicado en CANTIAMO SUR Nº 2361 P.JARAQUEMADA de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar

del 10.09.2009 correspondiente al 2DO Semestre del año 2009.

REGISTRO MICROEMPRESA Nº 867 de fecha

10.09.2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

M.ISABEL GALLARDO ORTEGARECTO PATRICIO R. MANCILLA CARRION DIRECTOR ADMINIST. Y FIN ANZAS SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PRMC/MIGO/BNGY/shd.

Distribución:

Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Alcaldía(c.i.)

- Rentas y Finanzas. (2)